proveer las vacantes de Catedráticos numerarios del grupo XVII, «Construcción arquitectónica 2.º, cimentaciones especiales», de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla:

Sevilla;
Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes el Tribunal eleva propuesta de nombramiento por unanimidad a favor de don Fernando Cassinello Pérez para la vacante de Madrid, no habiendo lugar a la provisión de la de Seviúa por no haberse presentado aspirantes a la misma;
Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre) y lo dispuesto en la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 1917 de junio) dictada en anlicación del Decreto de 9 de

del 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año;

febrero del mismo año;
Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de la oposición;
Considerando que conforme se determina en el citado Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20) los nombramientos de Profesorado de nuevo ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad Este Ministerio ha resuelto: Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición y en su virtud la propuesta formulada por el Tribunal examinador para que sea nombrado Catedrático numerario del grupo XVII, «Construcción arquitectónica, 2.º. Cimentaciones especiales», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, don Fernando Cassinello Pérez, declarándose desierta la cátedra de Sevilla.

Seyuldo.—Que el citado nombramiento tenga carácter provisional durante el plazo de un año y, en su caso, se transforme en definitivo previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Tercero.—El referido Catedrático percibirá el sueldo anual de 168.300 pesetas, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes.

En el acto de la toma de posesión se formulara el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de junio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

ORDEN de 4 de julio de 1967 por la que se aprue-ba el expediente de la oposición para cubrir la cátedra del grupo XIV, «Obras Hidráulicas», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públi-cas, y se nombra Catedrático numerario de la mis-ma con carácter provisional a don Diego Martinez Roudes Boudes.

Ilmo, Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 18 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de julio) para cubrir la cátedra del grupo XIV, «Obras Hidráulicas», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas; Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no 1 sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios, Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario, con carácter provisional, del grupo XIV, «Obras Hidráulicas», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas a don Diego Martínez Boudes, quien percibirá el sueldo anual de 137.700 peestas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

posiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de sep-

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de julio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

ORDEN de 4 de julio de 1967 por la que se aprue-ba el expediente de la oposición para cubrir la cátedra del grupo III, «Química», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica, y se nombra Ca-tedrático de la misma a don Victor Sánchez del Olmo

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 11 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de julio) para cubrir la cátedra del Grupo III, «Química», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica; Teniendo en cuenta que se han cumplido todo3 los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

macion alguna durante la celebración de los ejercicios,
Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha
oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario, con
carácter provisional, del grupo III, «Química», de la Escuela
de Ingeniería Técnica Aeronáutica a don Víctor Sánchez del
Olmo, quien percibirá el sueldo anual de 137.700 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.
En el acto de la posesión se formulará el juramento en la
forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de
agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de julio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

ORDEN de 4 de julio de 1967 por la que se aprue-ba el expediente de la oposición para cubrir la cátedra del grupo VI, «Mecánica y resistencia de materiales», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, y se nombra Catedrático de la misma a don Manuel Vázquez Fernández.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 18 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para cubrir la cátedra del grupo VI, «Mecánica y resistencia de materiales», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

mación alguna durante la celebración de los ejercicios, Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario, con carácter provisional, del grupo VI, «Mecánica y resistencia de materiales», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, a don Manuel Vázquez Fernández, quien porcibirá el sueldo anual de 137.700 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

tiembre)

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1967.

LORA TAMAVO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 30 de junio de 196/ por la que se nombra Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Avila a don Santiago Ruiz Sánchez.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo de 1967; vista la propuesta de esa Dirección General y en uso de las atribuciones que tengo conferidas, he resuelto nombrar Jefe del Distrito Forestal de Avila al Ingeniero de Montes don Santiago Ruiz Sánchez

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de junio de 1967.—P. D., F. Hernández Gil.

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.